

**ACTA Nro. 048-SO-GADMCE-2024**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO Nro. 048 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 05 DE DICIEMBRE  
DE 2024**

**Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.**

**Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.**

**Hora de Convocatoria: 09h00**

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 048, del 05 de diciembre de 2024, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

**Abg. Ramiro Crsthian Quintero Caicedo.-** Buenos días con todos procedo a constatar la asistencia, señores concejales y señor Alcalde, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett		<u>Ausente</u>
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua		<u>Ausente</u>
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>Presente</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
8	Lcda. Briana Estacio Jama	<u>Presente</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar		<u>Ausente</u>
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>07 Presentes</u></b>	<b><u>03 Ausentes</u></b>

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 07 miembros del Pleno del Concejo el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 048, del 05 de diciembre de 2024.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde procedo a la lectura del orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria Nro. 047, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 28 de noviembre de 2024.
2. Conocer y resolver, la segunda reforma al presupuesto del año 2024, Casa de Acogida Marimba.
3. Informe de gestión del Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas.

**Dr. Ramón Echeverría Centeno.-** Elevo a moción que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria Nro. 048, del 05 de diciembre de 2024

**Abg. Galo Cabezas Cañola.-** Apoyo la moción planteada por el concejal Ramón Echeverría Centeno.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por el concejal Dr. Ramón Echeverría Centeno, con el apoyo del concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar votación.

#### VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Ausente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Lcda. Briana Estacio Jama	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Ausente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>07 A favor</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°002.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de sesión ordinaria Nro. 048, del 05 de diciembre de 2024.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Prosiga con la lectura del primer punto del orden del día señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria Nro. 047, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 28 de noviembre de 2024.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

**Dr. Ramón Echeverría Centeno.-** Elevo a moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 047, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 28 de noviembre de 2024.

**Abg. Galo Cabezas Cañola.-** Apoyo la moción de mi compañero Ramón Echeverría Centeno.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada el concejal Dr. Ramón Echeverría Centeno, con el apoyo del concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, con su venia señor Alcalde, procedo con la respectiva votación.

#### VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Ausente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Lcda. Briana Estacio Jama	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Ausente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>07 A favor</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°003.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas con 07 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 047, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 28 de noviembre de 2024.



**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

1. **Conocer y resolver, la segunda reforma al presupuesto del año 2024, Casa de Acogida Marimba.**

Señor alcalde y señores concejales, me permito informarles que se encuentra presente en la sala la señora concejal Lcda. Laura Yagual Salazar.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

**Lcda. Alexandra Díaz Iturre, Directora de Desarrollo Comunitario del GADMCE.-** Buenos días compañeros, en lo que respecta a la Casa de Acogida, esta pasa a Desarrollo Comunitario, a la Unidad de Género, nosotros habíamos considerado un rubro de USD. 300.000, pueda cubrir sus necesidades, nosotros al momento en la Casa de Acogida, no está funcionando, se hizo el cambio respectivo a la casa que ha sido donada por el señor Alcalde en comodato, se realizó un inventario, están los profesionales, hemos conversado con el ingeniero Holguín, quien nos dice que ya van a empezar el tema de una caseta de seguridad para que puedan empezar desde el 15 de enero, tuve una conversación con los miembros de la Mesa, quienes estaban presionando porque decían que el señor alcalde quería cerrar la casa de acogida y yo le decía que no y que por motivos que todos conocen de que ya nos pidieron el lugar anterior, igual estamos funcionando administrativamente, las compañeras se están capacitando, hay un acuerdo entre Lunita Lunera y nosotros para que si hay casos de urgencia de una familia que necesite atención Lunita Lunera cubra los gastos hasta que se puede hacer una realidad la Casa de Acogida.

**Ing. Pilar Cisneros, Coordinadora de Presupuesto del GADMCE.-** Buenos días estimados presentes, presentaron los compañeros de planificación, un requerimiento para una reforma para la Casa de Acogida, motivo por el cual en los documentos presentados se encuentra con fecha 14 de julio de 2024, el programa mundial de alimentos firmó una enmienda con el GADMCE para la contratar a un auxiliar de cocina para la Casa de Acogida, una vez que recibí los documentos de la dirección de planificación, se procedió a hacer la reforma al presupuesto para poder ingresar un monto que nos ingresó a las cuentas del municipio con fecha 19 de septiembre, el programa mundial de alimentos, nos depositó USD. 700.00, con el objetivo de cancelar al auxiliar de cocina, a la reforma que se ha presentado es por suplemento de crédito, tenemos un crédito no reembolsable del programa mundial de alimentos que en total es USD. 3.850, lo que ellos se han comprometido a entregar al municipio.

**Arq. Tania Quiñonez Bustos, Coordinadora de Planificación Institucional del GADMCE.-** Buenos días con todos, nosotros como planificación hicimos el análisis al requerimiento de talento humano, como la ley nos faculta poder realizar las reformas y siendo una de estas, este proyecto tan importante, realizamos el respectivo análisis para que se pueda modificar y realizar la reforma y certificación presupuestaria POA, para la contratación y pagos de honorarios para el auxiliar de cocina, esta propuesta y análisis con la respectiva solitud se la pasamos a la dirección financiera para que fuera analizada y se pueda reformar el presupuesto.

**Mgtr. Yoli Márquez Cetre.-** Compañeros, el tema en sí, es la aprobación de la reforma pero que también son recursos que a través de las ONG, se lo ha logrado para poder fortalecer los procesos en cuanto a las mujeres víctimas de violencia, la Lcda. Alexandra Díaz, manifestaba que la administración de esa casa pasa a Desarrollo Comunitario y está muy bien, lo bueno es que se

continúe dando atención y más cuando hay el compromiso de muchas mujeres que vienen contribuyendo para que esta casa de acogida puedan dar atención a este grupo vulnerable, más sin embargo para usted estimada Alexandra, la vemos que usted tiene conocimiento de que GIZ, se ha convertido en un puntal importante para esa casa y que ha sido GIZ, que ha persuadido a otras ONG, que ya no querían seguir contribuyendo y ha estado allí trabajando desde la coordinación interinstitucional, me queda la incógnita porque tengo conocimiento que llegó una invitación para asistir 11, 12 y 13 de este mes de diciembre a un taller en Quito, por GIZ, del Ecuador, esta invitación está coordinada por la Coordinadora del Programa de cohesión Social, entonces ellos trabajan en lo que es tema de violencia y la asistencia de personal desde su dirección y bastante importante para darle continuidad al trabajo, entonces se me hizo raro que desde el CCPDE, le han respondido que no van a asistir a esta invitación, entonces estamos hablando de que hoy nosotros vamos a aprobar esta reforma y va a ayudar muchísimo, es prácticamente el personal que va a trabajar en esa casa y al GAD, le va a ayudar a cubrir ese rubro y conociendo las necesidades que hay y el señor alcalde se preocupa por priorizar y es bueno continuar con las ayudas de estas instituciones y usted Lcda. Alexandra Díaz, sabe que una de las fortalezas para seguir recibiendo estas ayudas de las ONG, es el funcionamiento de la Casa de Acogida y es necesario que revean esa respuesta de no participar de ese taller por cuanto la mayoría de instituciones participan de esos talleres y quedaríamos mal si desde el municipio de Esmeraldas, la respuesta fue no asistir y si no van asistir quede las razones del porqué y que no quede sólo esa respuesta, esto es para darle un contexto de las posibilidades y que otras ONG, continúen aportando a proyectos como la Casa de Acogida y que esta administración no lleve toda la responsabilidad en cuanto los rubro y gastos que implican sostener la Casa de Acogida y no quedar como una administración que se apone al apoyo de esta organizaciones.

**Lcda. Alexandra Díaz Iturre.-** Señora Vicealcaldesa, quería decirle que si hay una delegada, pero es de la Casa de Acogida, porque es justamente para eso.

**Mgtr. Jorge Perea Vaca.-** Compañeros, desde la Comisión de Presupuesto, una vez que hemos recibido el petitorio de segunda reforma al presupuesto 2024, me imagino que es la última reforma en el año, una vez presentado a todos los miembros de esta comisión fue aprobado y dimos un criterio favorable a esta temática, toda vez que son recursos no reembolsables que si bien no es la gran cantidad de dinero pero esos dineros están ayudando a fortalecer al municipio de Esmeraldas, sobre todo en lo que respecta a la Casa de Acogida, como es de conocimiento de los directores del área financiera y de planificación, hemos mantenido reuniones puesto que presentaron algunas novedades en la documentación presentada, en la documentación de origen, específicamente de la Casa de Acogida, las mismas que han sido subsanadas y ha permitido dar un fallo favorable por parte de la Comisión de Presupuesto, es decir que esta comisión emite un fallo positivo en hacer la reforma que consiste en que al municipio pueda ingresar alrededor de USD. 3.500, para poder fortalecer la labor que se cumple en la Casa de Acogida, eso por un lado, ahora como concejal quiero hacer una pregunta, en lo posterior las áreas de financiero, desarrollo comunitario y planificación veamos que se cumpla lo que Contraloría nos está exigiendo que hagamos seguimiento a algunas actividades que nosotros mismos como Concejo aprobamos y este incumplimiento ustedes ya saben lo que nos acarrea, lo que quiero decir es que una vez que estamos trabajando el presupuesto 2025, si van a ingresar USD. 3.500, para gastos en el 2025, acabo de escuchar de la directora de desarrollo comunitario que la Casa de Acogida, no está trabajando y que retomaría el trabajo el 15 de enero de 2025, entonces las actividades se ejecutarán en 2025, por favor para que tengan muy en claro esa coordinación para que no quedar mal como municipio y que las ONG, quieran seguir invirtiendo y trabajando con nosotros como municipio y que todo se pueda canalizar para que se ejecute el próximo año y poner en línea todo lo que es respecto al 2025.

**Abg. Galo Cabezas Cañola.-** Elevo a moción y propongo para que se apruebe la segunda reforma al presupuesto 2024, Casa de Acogida Marimba.

**Mgtr. Jorge Perea Vaca.-** Apoyo la moción del concejal Galo Cabezas Cañola.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada el Abg. Galo Cabezas Cañola, con el apoyo del concejal Mgtr. Jorge Perea Vaca, con su venia señor Alcalde, procedo con la respectiva votación.

### VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	En contra
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Ausente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Con las observaciones expresadas por el concejal Jorge Perea, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Lcda. Briana Estacio Jama	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>08 A favor</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°004-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, considerando el COOTAD, en su Título VI: "RECURSOS FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS", capítulo VII: "Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados", Sección Séptima: "Reforma del Presupuesto", artículo 255 "Art. 255.- Reforma presupuestaria.- Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código.", y siguientes, publicado el 19 de octubre del 2010, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar la segunda reforma al presupuesto del año 2024, Casa de Acogida Marimba.

**Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.-** Estimados compañeros referente al tercer punto del orden del día de mi informe de gestión, por motivos que se extendió la sesión y debo acudir a una reunión con carácter urgente, solicito que se suspenda este punto y se lo retome en otra sesión, por



favor señor secretario y señores concejales, sin más puntos que tratar en la convocatoria se clausura la sesión, gracias a todos por su asistencia.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Agotado el último punto del orden del día, siendo las 13H20, el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, clausura la sesión ordinaria de Concejo, del 05 de diciembre de 2024, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio  
**ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr  
**SECRETARIO DE CONCEJO**